



NOTI - INFORMATIVO VIRTUAL

“Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal”

INDIRA BURBANO MONTENEGRO
Contralora Departamental del Huila

COLABORACIÓN:
Oficina de Control Interno
Oficina de Control Fiscal
Oficina Asesora de Planeación

EDICIÓN No. 02
FEBRERO 2015



GP 203-1



CO-SC 5108-1



SC 5108-1

Editorial



Editorial

Reciban un cordial saludo, con nuestros mejores deseos porque sus metas y propósitos para este 2015 se estén consolidando y cristalizando como una realidad.

Conscientes de las dificultades que en años anteriores se han presentado con la rendición de cuentas que deben surtir nuestros sujetos y puntos de control, en esta edición hemos querido abordar el proceso de rendición de cuentas que se efectúa a través del Sistema Electrónico de Rendición de Cuentas SINTERCADH, adoptado mediante Resolución No. 230 del 06 de agosto de 2012, modificada por la Resolución No. 637 del 21 de noviembre de 2014.

Es muy importante recordar las fechas para la presentación de la información y conocer los errores más comunes que se cometen por parte de las entidades fiscalizadas, para evitar volver a caer en las mismas inconsistencias. Así mismo, es preciso repasar los formatos que se deben diligenciar, de acuerdo con la naturaleza jurídica de la entidad, a efectos de que la rendición se realice de manera completa.

Teniendo en cuenta que la Contraloría Departamental del Huila adoptó la Guía de Auditoría Territorial mediante la Resolución No. 104 del 22 de abril de 2013, el fenechimiento o no de la cuenta se hará a través de auditoría regular practicada al sujeto de control; no obstante con el propósito de verificar y revisar todas las cuentas de los sujetos de control de esta Contraloría, se ha adoptado un instructivo denominado Revisión de la Cuenta, donde se analiza la información remitida por el sujeto y se emite un informe de auditoría.

Esperamos que con la edición de este Noti Informativo, los sujetos y puntos de control mejoren la presentación de sus cuentas, tanto en oportunidad como en calidad, a efectos de evitarse futuros procesos administrativos sancionatorios; dada la importancia que para el órgano de control tiene la información suministrada por éstos, la cual se convierte en la información oficial para todos los efectos de análisis de información, elaboración de informes y planeación del proceso auditor.

PROCESO DE RENDICIÓN DE LA CUENTA DE LOS SUJETOS Y PUNTOS DE CONTROL ANTE LA **CONTRALORÍA** **DEPARTAMENTAL DEL HUILA**



Los sujetos y puntos de control de la Contraloría Departamental del Huila, deben rendir ante la Entidad, su cuenta consolidada. La información rendida al organismo de control, es insumo para el proceso auditor adelantado por la Oficina de Control Fiscal, quien se pronuncia sobre la revisión efectuada a la cuenta y realiza la planeación de las diferentes auditorías a partir de lo allí consignado. Por su parte, la Oficina Asesora de Planeación consolida los informes macro sobre Deuda Pública, Marcos Fiscales de Mediano Plazo y Planes de Desarrollo, entre otros, a partir de la rendición efectuada por los sujetos de control, considerada por tanto como la información OFICIAL.

Con el fin de mejorar el proceso de rendición de la cuenta, es importante recordar y profundizar sobre las reglamentaciones ya emitidas por el organismo de control, siendo preciso primero hacer un repaso sobre los siguientes conceptos:

Sujetos de Control: Son las entidades públicas del orden departamental y municipal, las entidades descentralizadas territorialmente y por servicios del mismo orden, las sociedades de economía mixta,

las empresas industriales - comerciales del Estado y los particulares que manejen fondos o bienes del Estado.

Punto de Control: Unidad básica de gestión fiscal con autonomía administrativa, presupuestal o contractual, perteneciente a un órgano o persona jurídica al cual debe reportar su gestión en primera instancia a fin de que sea consolidado por el órgano o entidad al cual pertenece.

Cuenta: Según el artículo 15 de la Ley 42 de 1993 se entiende por cuenta el informe acompañado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario.

Rendición de Cuenta: Deber legal y ético que tiene todo funcionario o persona de responder e informar por la administración, manejo y rendimientos de fondos de bienes o recursos públicos asignados y los resultados en el cumplimiento del mandato que le ha sido conferido.

- **Responder:** Aquella obligación que tiene todo funcionario público o particular que administre o maneje fondos, bienes o recursos públicos, de asumir la responsabilidad que se derive de su gestión fiscal.
- **Informar:** Es la acción de comunicar a la Contraloría sobre la gestión fiscal desarrollada con los fondos, bienes o recursos públicos y sus resultados.
- **Formatos de Rendición:** La rendición de la cuenta se presenta en los formatos contenidos en el Sistema Integrado de Rendición de Cuentas (SINTERCADH).
- **Usuario:** Identificación o nombre de acceso del sujeto de control para el SINTERCADH.
- **Clave:** Identificación alfa numérica necesaria para acceder al SINTERCADH.
- **Informe de Rendición de la Cuenta:** Documento que contiene el análisis por parte de la Contraloría de los aspectos más notables de la rendición de cuenta presentada por el sujeto de control en lo referente a control interno, ejecución presupuestal, contabilidad, planes de mejoramiento y contratación.

te de sus sujetos de control, en el artículo 268 de la Constitución Política de Colombia que en su numeral 1 señala como función de la Contraloría General de la República y por virtud del artículo 272 de la misma Carta a las Contralorías Territoriales, la siguiente: “Prescribir los métodos y la forma de rendir cuentas los responsables del manejo de fondos o bienes de la Nación e indicar los criterios de evaluación financiera, operativa y de resultados que deberán seguirse.” Bajo este sustento legal, la Contraloría Departamental del Huila a través de la Resolución No. 230 del 06 de agosto de 2012, modificada por la Resolución No. 637 del 21 de noviembre de 2014, adoptó el Sistema Electrónico de Rendición de Cuentas SINTERCADH para que las entidades fiscalizadas por este ente de control, puedan rendir la cuenta de manera electrónica. La forma de acceder a este aplicativo es a través de la página web www.contraloriahuila.gov.co; previa asignación de usuario y contraseña por parte de la Oficina Asesora de Planeación, respondiendo a las solicitudes que realicen los sujetos de control. El Representante Legal, Contador y Revisor Fiscal de la entidad, este último cuando aplique, deberán anexar en la rendición electrónica de la cuenta, certificación sobre la veracidad de la información.



Una vez cargados los documentos, la Contraloría revisa la rendición de la cuenta efectuada por cada sujeto de control y establece la oportunidad, suficiencia y calidad de la información reportada en cumplimiento de la responsabilidad legal de rendir sus cuentas de conformidad con lo establecido por el ente de control.

Para la periodicidad de la rendición de la cuenta se han establecido tres momentos distintos a través de la presentación de informes los cuales son: presentación de informe final, presentación de informes periódicos y un informe final al culminar la gestión.

La Contraloría Departamental del Huila, tiene su sustento constitucional y legal para exigir la forma de presentación y rendición de la cuenta por par-

FECHAS A TENER EN CUENTA

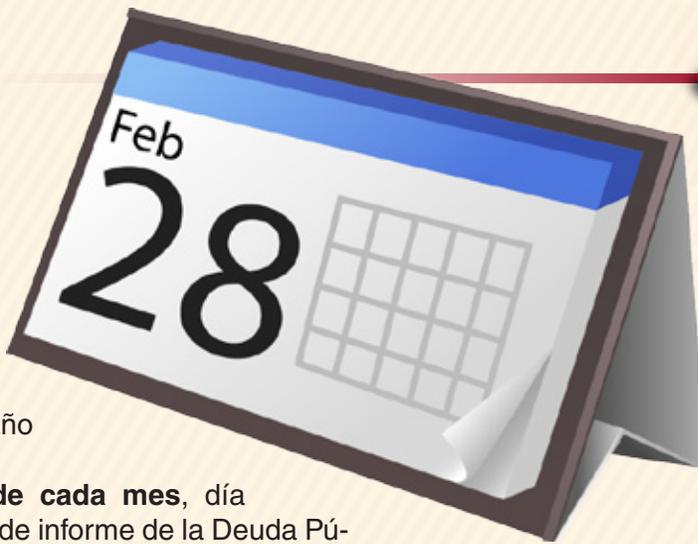
- **Febrero 28**, fecha límite para rendir cuenta de la vigencia fiscal del año anterior.
- **Tercer día hábil de cada mes**, día máximo de entrega de informe de la Deuda Pública, SEUD del mes anterior.
- **Julio 15 al 30**, periodo para rendir información de ejecución de ingresos y gastos del primer semestre del año en curso, (la del segundo semestre se rinde con la cuenta consolidada).
- La información contractual se rinde **máximo el día 8** del mes siguiente a la terminación del bimestre a rendir. Ejemplo: marzo 8 fecha límite para rendir primer bimestre (1 de enero al 28 de febrero).
- Para los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría Departamental del Huila, se debe entregar un **informe de avance** sobre el cumplimiento de las actividades del plan, dentro de los **15 días hábiles** del mes siguiente al periodo que corresponda.

Sí el día de rendición de cuenta del sujeto de control cae en día festivo, el término será el siguiente día hábil.

PRINCIPALES ERRORES EN LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

A continuación se mostrarán los errores más comunes en que incurren los sujetos de control al momento de rendir la cuenta:

- Uso de formatos desactualizados. Se recomienda descargarlos directamente del SINTERCADH en el link **FORMATOS**.
- Error en la forma de cuantificar las cifras, éstas se deben expresar en miles de pesos, números enteros, sin puntos ni comas.
- No diligenciamiento de la totalidad de la información solicitada, como por ejemplo se omite el nombre del Representante Legal, el NIT de la entidad o el número de verificación del mismo.



En lo referente a la presentación del Plan de Mejoramiento y los correspondientes seguimientos, se encuentra que:

1. Algunos sujetos de control no diligencian lo relacionado con los datos generales del formato, información que es importante ya que identifica la auditoría que se realizó y a qué vigencia pertenece.
2. Envío de la información del plan de mejoramiento en la versión antigua (Formato D01.08-F07).
3. Envío del plan de mejoramiento, diligenciando las casillas del seguimiento, las cuales se deben diligenciar cuando se envíe el seguimiento del plan y no antes.
4. En las casillas de tiempo de ejecución de las actividades, no se programa con fecha inicial y fecha final. Los sujetos lo manejan en ocasiones de forma bimestral, trimestral, semestral y anual.

En lo referente al **MEDIO AMBIENTE** existen errores frecuentes por parte de los sujetos de control en la rendición de cuenta anual consolidada y remitida a través del SINTERCADH en los siguientes formatos:



• **FORMATO ET11. INVERSION DEL 1%
LEY 1151 DE 2007**

En este formato el error común es el cálculo erróneo de los ingresos corrientes base de cálculo para aforar el 1% destinado a la adquisición de predios para protección de fuentes hídricas y otras acciones conexas.

Un segundo error es el relacionado con el reporte de actividades en el ítem **“Pago por Servicios Ambientales”**: por este concepto se vienen pagando actividades como educación ambiental, reforestación, aislamientos, mantenimiento de los parques naturales municipales o regionales, guardabosques; ninguna de estas acciones tienen que ver con el concepto de pago por servicios ambientales definido en el Decreto 0953 de 2013.

El tercer error se relaciona con la no coincidencia del valor pagado en la adquisición de predios para protección de fuentes hídricas y el valor reportado en el Formato ET 10 Adquisición de predios para protección de fuentes hídricas.

• **FORMATO ET10. ADQUISICIÓN DE
PREDIOS PARA PROTECCIÓN DE
FUENTES HÍDRICAS**

Este formato generalmente no es diligenciado en su

totalidad, además no coinciden los valores pagados por los predios y el valor reportado en el ET11; la georreferenciación la realizan en forma errónea y además el número de escritura, las áreas y otra información consignada en el formato, no corresponde con la información encontrada cuando se efectúa cruce de los datos en campo observando las escrituras y los certificados de libertad y tradición, incluso algunos predios carecen de estos importantes documentos que dan cuenta efectiva si el municipio es el dueño de los predios.

En cuanto a los formatos de **CONTRATACIÓN**, se cometen errores principalmente en el siguiente:

• **FORMATO F15. CONTRATACIÓN
DIRECTA**

Generalmente están desactualizados los formatos enviados a la Contraloría, no se reportan los convenios suscritos por la administración municipal y se reportan cifras en pesos y en miles de pesos.

FORMATOS A DILIGENCIAR

A continuación se presentan los formatos que deben diligenciar los sujetos y puntos de control para la rendición de la cuenta conforme a su naturaleza jurídica:

FORMATOS DE RENDICIÓN DE CUENTA PARA LOS SUJETOS DE CONTROL DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA	
FORMATOS QUE APLICAN A TODOS LOS SUJETOS DE CONTROL	
FORMATO 1	INFORME GENERAL DE LA ENTIDAD
FORMATO 2	EJECUCIÓN PAC DE LA VIGENCIA
FORMATO 3	CONSTITUCIÓN CUENTAS X PAGAR
FORMATO 4	CONSTITUCIÓN CUENTAS X COBRAR
FORMATO 6	RELACIÓN CUENTAS BANCARIAS
FORMATO 7	GARANTIAS PARA MANEJO FONDO DE LA ENTIDAD
FORMATO 8	INVENTARIOS
FORMATO 9	ACCIÓN DE REPETICIÓN
FORMATO 10	PROCESOS JUDICIALES
FORMATO 11	PROGRAMACIÓN PLAN DE COMPRAS

**FORMATOS DE RENDICIÓN DE CUENTA PARA LOS SUJETOS DE CONTROL DE LA
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA**

FORMATO 12	EJECUCIÓN PLAN DE COMPRAS
FORMATO 13	SEUD
FORMATO 14	LICITACIÓN PÚBLICA
FORMATO 15	SELECCIÓN ABREVIADA
FORMATO 16	CONCURSO DE MÉRITOS
FORMATO 17	CONTRATACIÓN DIRECTA
FORMATO 18	INFORMACIÓN TALENTO HUMANO
ENTIDADES TERRITORIALES	
FORMATO ET 7	EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO
FORMATO ET1	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS
FORMATO ET2	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE GASTOS
FORMATO ET3	COMPORTAMIENTO INGRESOS TRIBUTARIOS
FORMATO ET4	EJECUCIÓN RESERVAS PRESUPUESTALES
FORMATO ET5	DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL
FORMATO ET6	INFORME CONTRACTUAL SALUD
FORMATO ET8	PROYECTO Y ACTIVIDADES GESTIÓN AMBIENTAL
FORMATO ET9	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA
FORMATO ET10	ADQUISICIÓN DE PREDIOS
FORMATO ET11	INVERSIÓN DEL 1%
FORMATO ET13	TRANSFERENCIAS A LA CAM- MEDIO AMBIENTE
FORMATO ET14	SERVICIOS EXTINCIÓN DE INCENDIOS
ANEXOS	
FORMATO ET1. MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	CGN.01
	CGN.02
	BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
	BALANCE GENERAL DETALLADO
	ESTADO DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA, FINANCIERA Y SOCIAL CONSOLIDADO
	ESTADO DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA, FINANCIERA Y SOCIAL DETALLADO
	ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO
	ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO DETALLADO
	NOTA A LOS ESTADOS FINCIEROS
	INFORMES DE GESTIÓN
	INFORME DE CONTROL INTERNO
	FORMATO UNICO TERRITORIAL - FUT
	EJECUCIÓN PPTAL DE INGRESOS, RENTA Y RECURSOS DE CAPITAL

**FORMATOS DE RENDICIÓN DE CUENTA PARA LOS SUJETOS DE CONTROL DE LA
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA**

	EJECUCIÓN PPTAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACIÓN CENTRAL
	EJECUCIÓN PPTAL DE GASTOS DE FUNCIONAMEINTO CONCEJO MUNICIPAL
	EJECUCIÓN PPTAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PERSONERÍA MUNICIPAL
	EJECUCIÓN PPTAL DE GASTOS DE INVERSIÓN
FORMATO 13 - SEUD	DEUDA PÚBLICA
	SOPORTE FINANCIEROS
	SOLICITUD DE REGISTROS DE LA DEUDA
	SOLICITUD DE REGISTROS DEL NUEVO CREDITO
	ACTO ADMINISTRATIVO QUE AUTORIZA EL ENDEUDAMIENTO
	TABLA DE AMORTIZACIÓN DEL CREDITO
	ESTUDIO TECNICO DEL CONTADOR PÚBLICO
FORMATO ET4	ACTO ADMINISTRATIVO DE CONSTITUCIÓN DE RESERVAS
	ACTO ADMINISTRATIVO DE MODIFICACIÓN DE RESERVAS, SI SE PRESENTAN.
ESP	
FORMATO ESP1	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS
FORMATO ESP2	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS
FORMATO ESP3	INVERSIONES EN MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS (DECRETO 1729 DE 2002)
FORMATO ESP4	REGISTRO DE POTABILIZACIÓN DE AGUA ACUEDUCTO MUNICIPAL
FORMATO ESP5	PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA -PUEAA
FORMATO ESP6	TASA POR USO DE AGUA ACUEDUCTO MUNICIPAL
FORMATO ESP7	TRANSFERENCIAS A LA CAM POR USO DE AGUA PARA ACUEDUCTO MUNICIPAL
ANEXOS	
FORMATO ESP1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS, RENTA Y RECURSOS DE CAPITAL	CGN.01
	CGN.02
	BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
	BALANCE GENERAL DETALLADO
	ESTADO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, FINANCIERA Y SOCIAL CONSOLIDADO
	ESTADO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, FINANCIERA Y SOCIAL DETALLADO
	ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO
	ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO DETALLADO
	NOTA A LOS ESTADOS FINCIEROS
	INFORMES DE GESTIÓN
	INFORME DE CONTROL INTERNO
	REGLAMETO INTERNO DE CONTRATACIÓN
	INFORME DEL REVISOR FISCAL

**FORMATOS DE RENDICIÓN DE CUENTA PARA LOS SUJETOS DE CONTROL DE LA
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA**

FORMATO 13 - SEUD	SOPORTE FINANCIEROS
	SOLICITUD DE REGISTROS DE LA DEUDA
	SOLICITUD DE REGISTROS DEL NUEVO CREDITO
	ACTO ADMINISTRATIVO QUE AUTORIZA EL ENDEUDAMIENTO
	TABLA DE AMORTIZACION DEL CRÉDITO
	ESTUDIO TÉCNICO DEL CONTADOR PÚBLICO
ESE	
FORMATO ESE 1	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS, RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL
FORMATO ESE 2	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS Y APROPIACIONES
FORMATO ESE 3	INFORMACIÓN BASICA DE LA ENTIDAD
FORMATO ESE 4	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD
FORMATO ESE 5	VERIFICACIÓN SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
FORMATO ESE 6	CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE
FORMATO ESE 7	MANEJO Y CONTROL DEL RECURSO HÍDRICO
FORMATO ESE 8	MANEJO Y CONTROL DEL COMPONENTE ENERGÉTICO
FORMATO ESE 9	EVALUACIÓN A LA EFICIENCIA ENERGÉTICA
FORMATO ESE 10	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
FORMATO ESE 11	RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS
FORMATO ESE 12	EVALUACIÓN A LA CONTAMINACIÓN
FORMATO ESE 13	EVALUACIÓN DE RIESGOS E INVERSIONES AMBIENTALES
ANEXOS	
FORMATO ESE1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS, RENTA Y RECURSOS DE CAPITAL	CGN.01
	CGN.02
	BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
	BALANCE GENERAL DETALLADO
	ESTADO DE LA ACTIVIDAD ECÓNOMICA, FINANCIERA Y SOCIAL CONSOLIDADO
	ESTADO DE LA ACTIVIDAD ECÓNOMICA, FINANCIERA Y SOCIAL DETALLADO
	ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO
	ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO DETALLADO
	NOTA A LOS ESTADOS FINCIEROS
	INFORMES DE GESTIÓN
	INFORME DE CONTROL INTERNO
	PLAN DE GESTIÓN
	REGLAMETO INTERNO DE CONTRATACIÓN
	INFORME DEL REVISOR FISCAL

**FORMATOS DE RENDICIÓN DE CUENTA PARA LOS SUJETOS DE CONTROL DE LA
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA**

FORMATO 13 - SEUD	SOPORTE FINANCIEROS
	SOLICITUD DE REGISTROS DE LA DEUDA
	SOLICITUD DE REGISTROS DEL NUEVO CREDITO
	ACTO ADMINISTRATIVO QUE AUTORIZA EL ENDEUDAMIENTO
	TABLA DE AMORTIZACION DEL CRÉDITO
	ESTUDIO TÉCNICO DEL CONTADOR PÚBLICO
ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	
FORMATO ED1	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS
FORMATO ED2	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS
ANEXOS	
FORMATO ED1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS, RENTA Y RECURSOS DE CAPITAL	CGN.01
	CGN.02
	BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
	BALANCE GENERAL DETALLADO
	ESTADO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, FINANCIERA Y SOCIAL CONSOLIDADO
	ESTADO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, FINANCIERA Y SOCIAL DETALLADO
	ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO
	ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO DETALLADO
	NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
	INFORMES DE GESTIÓN
	INFORME DE CONTROL INTERNO
	REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACIÓN
	INFORME DEL REVISOR FISCAL
FORMATO 13 - SEUD	SOPORTES FINANCIEROS
	SOLICITUD DE REGISTROS DE LA DEUDA
	SOLICITUD DE REGISTROS DEL NUEVO CRÉDITO
	ACTO ADMINISTRATIVO QUE AUTORIZA EL ENDEUDAMIENTO
	TABLA DE AMORTIZACION DEL CRÉDITO
	ESTUDIO TÉCNICO DEL CONTADOR PÚBLICO
CENTROS PROVINCIALES	
FORMATO CP1	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS
FORMATO CP2	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS
ANEXOS	

**FORMATOS DE RENDICIÓN DE CUENTA PARA LOS SUJETOS DE CONTROL DE LA
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA**

FORMATO CP1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS, RENTA Y RECURSOS DE CAPITAL	CGN.01
	CGN.02
	BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
	BALANCE GENERAL DETALLADO
	ESTADO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, FINANCIERA Y SOCIAL CONSOLIDADO
	ESTADO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, FINANCIERA Y SOCIAL DETALLADO
	ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO
	ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO DETALLADO
	NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
	INFORMES DE GESTIÓN
	INFORME DE CONTROL INTERNO
	REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACIÓN
	INFORME DEL REVISOR FISCAL
FORMATO 13 - SEUD	SOPORTE FINANCIEROS
	SOLICITUD DE REGISTROS DE LA DEUDA
	SOLICITUD DE REGISTROS DEL NUEVO CREDITO
	ACTO ADMINISTRATIVO QUE AUTORIZA EL ENDEUDAMIENTO
	TABLA DE AMORTIZACION DEL CRÉDITO
ESTUDIO TÉCNICO DEL CONTADOR PÚBLICO	
OTRAS ENTIDADES	
FORMATO OE1	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS
FORMATO OE2	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS
ANEXOS	
FORMATO OE1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS, RENTA Y RECURSOS DE CAPITAL	CGN.01
	CGN.02
	BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
	BALANCE GENERAL DETALLADO
	ESTADO DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA, FINANCIERA Y SOCIAL CONSOLIDADO
	ESTADO DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA, FINANCIERA Y SOCIAL DETALLADO
	ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO
	ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO DETALLADO
	NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
	INFORMES DE GESTIÓN
	INFORME DE CONTROL INTERNO
	REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACIÓN
	INFORME DEL REVISOR FISCAL

**FORMATOS DE RENDICIÓN DE CUENTA PARA LOS SUJETOS DE CONTROL DE LA
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA**

FORMATO 13 – SEUD	SOPORTE FINANCIEROS
	SOLICITUD DE REGISTROS DE LA DEUDA
	SOLICITUD DE REGISTROS DEL NUEVO CREDITO
	ACTO ADMINISTRATIVO QUE AUTORIZA EL ENDEUDAMIENTO
	TABLA DE AMORTIZACION DEL CREDITO
	ESTUDIO TÉCNICO DEL CONTADOR PÚBLICO
OTRAS ENTIDADES DE SERVICIOS ESPECIALES	
FORMATO OES1	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS
FORMATO OES2	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS
ANEXOS	
FORMATO OES1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS, RENTA Y RECURSOS DE CAPITAL	CGN.01
	CGN.02
	BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
	BALANCE GENERAL DETALLADO
	ESTADO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, FINANCIERA Y SOCIAL CONSOLIDADO
	ESTADO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, FINANCIERA Y SOCIAL DETALLADO
	ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO
	ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO DETALLADO
	NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
	INFORMES DE GESTIÓN
	INFORME DE CONTROL INTERNO
FORMATO 13 – SEUD	SOPORTES FINANCIEROS
	SOLICITUD DE REGISTROS DE LA DEUDA
	SOLICITUD DE REGISTROS DEL NUEVO CRÉDITO
	ACTO ADMINISTRATIVO QUE AUTORIZA EL ENDEUDAMIENTO
	TABLA DE AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO
	ESTUDIO TÉCNICO DEL CONTADOR PÚBLICO
FORMATOS QUE APLICAN A TODOS LOS PUNTOS DE CONTROL	
SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN - INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
FORMATO 1	INFORME GENERAL DE LA ENTIDAD
FORMATO 3	CONSTITUCIÓN CUENTAS X PAGAR
FORMATO 4	CONSTITUCIÓN CUENTAS X COBRAR
FORMATO 6	RELACIÓN CUENTAS BANCARIAS
FORMATO 7	GARANTÍAS PARA MANEJO FONDO DE LA ENTIDAD
FORMATO 8	INVENTARIOS
FORMATO 17	CONTRATACIÓN DIRECTA
FORMATO IE1	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS 2015... EN MARCHA!!!

La Contraloría Departamental del Huila inició la ejecución del Plan General de Auditorías PGA correspondiente a la vigencia 2015, habiendo realizado visitas de campo en desarrollo de los siguientes procesos auditores:

SUJETO DE CONTROL	MODALIDAD DE AUDITORÍA	COMPONENTE	FACTOR
E.S.E. ANA SILVIA MALDONADO JIMENEZ DE COLOMBIA	ESPECIAL	Control financiero Control de Gestión	Plan de mejoramiento Gestión presupuestal Estados contables (cierre fiscal)
MUNICIPIO DE YAGUARA	ESPECIAL	Control financiero Control de Gestión	Plan de mejoramiento Gestión presupuestal Estados contables (cierre fiscal)
E.S.E. HOSPITAL DIVINO NIÑO DE RIVERA	ESPECIAL	Control financiero Control de Gestión	Plan de mejoramiento Gestión presupuestal Estados contables (cierre fiscal)
E.S.E. HOSPITAL DEL PERPETUO SOCORRO DE VILLAVIEJA	ESPECIAL	Control financiero Control de Gestión	Plan de mejoramiento Gestión presupuestal Estados contables (cierre fiscal)
MUNICIPIO DE TELLO	ESPECIAL	Control financiero	Gestión presupuestal Estados contables (cierre fiscal)
E.S.E HOSPITAL MUNICIPAL DE ALGECIRAS	ESPECIAL	Control financiero Control de Gestión	Plan de mejoramiento Gestión presupuestal Estados contables (cierre fiscal)
MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	ESPECIAL	Control financiero	Gestión presupuestal Estados contables (cierre fiscal)
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS - EMPUGIGANTE S.A E.S.P.	ESPECIAL	Control financiero	Gestión presupuestal Estados contables (cierre fiscal)
E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL MARÍA AUXILIADORA DE GARZÓN	ESPECIAL	Control financiero	Gestión presupuestal Estados contables (cierre fiscal)

Durante los próximos meses, con los auditores designados por la Oficina de Control Fiscal se llevarán a cabo las siguientes auditorías:

SUJETO DE CONTROL	MODALIDAD DE AUDITORÍA	COMPONENTE	FACTOR
DEPARTAMENTO DEL HUILA	REGULAR	Todos	Todos
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO	AUDIBAL	Control financiero	Financiero
INDERHUILA	AUDIBAL	Control financiero	Financiero
MUNICIPIO DE ALGECIRAS	ESPECIAL	Control de gestión	Rendición y revisión de la cuenta Plan de Mejoramiento
MUNICIPIO DEL AGRADO	ESPECIAL	Control de Gestión	Gestión contractual Legalidad Plan de mejoramiento

NOTICIAS DE INTERÉS

- La Contraloría Departamental del Huila, se permite invitar a los sujetos de control y ciudadanía en general a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la entidad, vigencia 2014, el día 03 de marzo del presente año a partir de las 9:00 A.M., en el auditorio del Hotel Plaza de la ciudad de Neiva y el miércoles 04 de marzo a las 09:30 a.m., en el auditorio de la Universidad Surcolombiana del Municipio de Garzón. El informe de gestión se encuentra publicado en la página web **www.contraloriahuila.gov.co**. Si usted tiene alguna observación, sugerencia o inquietud sobre algún aspecto del informe, le agradecemos, enviarla al correo electrónico **info@contraloriahuila.gov.co**.
- Con el fin de proporcionar espacios para las prácticas religiosas y fortalecer la convivencia familiar con ocasión de la Semana Santa, la Contraloría Departamental del Huila no laborará durante los días 30, 31 de marzo y 1° de abril del presente año. En consecuencia, se suspenden términos procesales y de trámite. De la misma manera, se habilitan como días laborales los días 21 de febrero, 7 y 21 de marzo del 2015, con atención al público de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.
- Escribanos y coméntenos si le ha sido útil este medio de información al correo electrónico **info@contraloriahuila.gov.co**; igualmente esperamos sugerencias sobre los temas de su interés para ser abordados en otras ediciones de este medio de comunicación de la Contraloría Departamental del Huila.

